

traval Francisco José Indio á q̄ para ello se ha
venido de la dca. orig. que ambrosio con lo que
en el particular obren y queda el Ayuntamiento la
suficiencia á la Superioridad: y aceptando el encargo que
se le ha dado de los d. nombrados lo N.º orden de la
Regencia que amanda de Sr. Jefe Político de la
Provincia

Con lo que se acordó en este cabildo que se
mande su mand. lo que rubricas: Doy fe =

Francisco
Pérez

Antonio Castro
Apacio

Diego Moreno
Pérez

Juan Apacio
Jose Oliver

Cristobal Fernandez

Juan Cay. ^{aserrcolla}
Pérez

Ayuntamiento de N.º de Nov.º

En la Villa de Calapazá á veinte y cinco de Nov.º
de mil ochocientos diez: estando juntos en virtud
de Cédulas antecedentes de Sr. Jefe Político de la
Provincia de Guayaquil de ella, D. Ant.º Castro
Moreno, D. Diego Moreno Guillen, D. Pedro Moreno
Vigario, D. Juan Apacio, D. Josef Oliver, D. Josef
Guelles Garcia, Regidores, D. Cristobal Fernandez
Alf. Indio, de sus tratos y acuerdo, lo siguiente
En este Ayuntamiento se vio la orden que el Excmo.
Sr. D. Josef Vizcarra Secretario de estado y del
pacho de la Gobernación de la Provincia de Guayaquil